DOMINGO XXIX TIEMPO ORDINARIO

Los fariseos y los herodianos participan de una estrategia común para descalificar a Jesús. Intentaron comprometerlo en alguna respuesta para así poder combatirlo. Esa forma de actuar no ha desaparecido. No son pocos los que intentan discutir con Jesucristo con el fin de evitar sus enseñanzas. No es un problema de inteligencia, sino de voluntad. Ya Pío XII escribió que en las cosas referentes a Dios "los hombres se persuaden fácilmente de la falsedad o al menos de la incertidumbre de las cosas que no quisieran que fuesen verdaderas". Así actúan los personajes del evangelio de hoy, quienes, además, fingen aprecio por Jesús. Su actuar es sinuoso, lleno de simulación y de disimulo, no busca la verdad, sino quedar confirmados en sus propios prejuicios.

Pero a Jesús nadie le engaña y aprovecha toda ocasión para instruir. La pregunta es capciosa, porque intentar colocar a Jesús contra los romanos si dice que no hay que pagar impuestos, o bien, contra los judíos y se muestra favorable. Jesús no cae en la trampa y muestra que existen realidades de distinto orden. Al César hay que darle lo que es suyo, pero también corresponde darle a Dios lo que es de Dios. Jesús no destruye el orden de la autoridad natural por la que han de regirse todas las sociedades, pero muestra que su fundamento último está en Dios. Al hombre le toca la libertad de conciliar ambas responsabilidades. Debe cumplir con sus deberes cívicos y sus obligaciones sociales y, al mismo tiempo, cumplir en todo la voluntad de Dios.

Eso habitualmente es posible. Pero si la autoridad humana manda algo contrario a Dios, entonces no estamos obligados a obedecer, sino todo lo contrario. En todo rige el principio con el cual respondió San Pedro, cuando fue amonestado por las autoridades judías: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres". De ahí que los cristianos de los primeros siglos se negaran adorar al emperador, pero no a rezar por él. De igual manera eran buenos ciudadanos y contribuían al bien de la sociedad, pero en nada querían obrar contra los preceptos de Dios.

Cuando una ley humana entra en conflicto con lo que Dios quiere, entonces es injusta. Por eso señala el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2242): "el ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio". Pero cuando no se dan de esas circunstancias, hay que obedecer a la autoridad legítima, porque ésta es querida por Dios. De hecho, la sociedad requiere, para su conservación y desarrollo, de la existencia de una autoridad que promueva en todo el bien común. Por eso, los gobernantes también tienen una especial la obligación de sujetar sus juicios y determinaciones al bien moral, y nosotros rezamos por ellos, para que cumplan fielmente su misión.

El problema que plantea a Jesús no deja de tener la actualidad y es importante que los católicos y nos formemos bien en la doctrina política y social que enseña Jesucristo a través de su voz que sabemos reconocer en su Iglesia. Un buen resumen se encuentra en el Catecismo. El orden natural, querido por Dios, no se opone al de la gracia, que nos viene por Jesucristo. Por eso, cuando tenemos dudas o surgen conflictos, hemos de buscar respuestas, pero nuestra actitud no ha de ser la de los fariseos, sino la de humildes discípulos de la Verdad que se dejan instruir por el Maestro.

Que María nos conceda una mente limpia y un corazón humilde.